

RESUMEN DE ACUERDOS

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Jueves, 19 de enero de 2023**Hora de inicio:** Diecisiete horas y cuarenta y tres minutos**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1A**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.**Asisten presencialmente:**

Concejal Presidente: José Fernández Sánchez

Coordinador del Distrito: Carlos Blanco Bravo

Secretario: Javier Jesús Gardón Núñez

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Laura Álvarez Gutiérrez

D.ª Silvia Galván García

D. Luis Antonio Campillo Gallego

D. Andrés Jesús Moreno Moreno

D.ª Teresa Jiménez Añel

D.ª María José Boeta Pardo

D. Fernando Díaz Rouco

D.º Nagore Ramos Martínez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Ainhoa Azpirolea Ramos

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Sergio Bayo García

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.ª Carmen Hernández Díaz

D.ª Ana Valle Vilanova

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D.ª Gloria Caballero Díaz

D. Tomás Antonio Patricio Arrimadas

D. Rafael Francisco de Asís Cacho Roldán

D. Laura Alicia Pérez del Toro Fernández

D.ª Carmen Gutiérrez Moreno

D. Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa

Pleno sesión ordinaria de 19 de enero de 2023

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 7

Información de Firmantes del Documento



MADRID

JAVIER JESÚS GARDON NUÑEZ - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.doFecha Firma: 25/01/2023 09:52:46
CSV : 1Q0G7E6M1UJN89UU

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.ª Carolina Gutiérrez Montero

D. Luis Lorente Jiménez

D. Eustaquio Jiménez Molero

Por el Grupo Municipal VOX

D. Alejandro Martínez Badaya

D.ª Mónica Martínez Ramos

Por el Grupo Mixto

D.ª Ana Álvarez Rascón

D.ª Dolores Curto González

Asisten a distancia

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Dolores Mateo Tortosa

Información de Firmantes del Documento



**RESUMEN DE ACUERDOS
ORDEN DEL DÍA****1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 1. Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2022.

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 2. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0023742 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Solicitar al área de movilidad un estudio técnico que analice si los siguientes semáforos están produciendo problemas de movilidad y analice posibles mejoras de movilidad:

- Semáforo entre Francisco Silvela y Diego de León, solicitado fundamentalmente por taxistas que desplazan vecinos al hospital de la Princesa
- Semáforos de Avenida de los Toreros y Alcalá, solicitado ya previamente por vecinos de Julio Camba".

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 3. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0023749 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Solicitar a la Junta, o en su defecto al órgano competente, a que, lleve a cabo las gestiones oportunas con el fin de retirar las cabinas telefónicas que ya no se utilizan y que se encuentran en estados lamentables, incluso muchas de ellas vandalizadas".

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 4. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0023763 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación formulada conjuntamente por los Grupos Municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que se continúe con el plan de mejora de la iluminación que ya se está

Información de Firmantes del Documento

1Q0G7E6M1UJN89UU

llevando a cabo dentro del conjunto de obras de remodelación de los entornos de Guindalera y Fuente del Berro”.

Por problemas técnicos con el sistema de video acta Xcriba se interrumpe la sesión, reanudándose la misma a las 18:03 horas.

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 5. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2023/0023769 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto:

“1.- Que los servicios de consumo de la Junta del Distrito, como órgano de gestión desconcentrada con atribuciones en materia de información a las personas consumidoras, en el marco de sus competencias y con objeto de hacer cumplir las normas para defender a estas. Se dirija a todos los comercios para que cumplan con la normativa vigente sobre etiquetado de precios y se etiqueten todos los productos expuestos para su venta con los precios de cada uno de ellos, incluidos los contenidos en los escaparates.

2.- La realización de una campaña de información y divulgación a la ciudadanía del distrito de Salamanca, de sus derechos según el Capítulo II de la Ordenanza de Consumo de la Ciudad de Madrid”.

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

- Punto 6. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0023771 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “1.- Que los servicios técnicos de la Junta o del Área correspondiente estudien las necesidades de incrementar los sumideros e imbornales, al objeto de que se amplíen en la necesidad que demanden para que no se produzcan balsas de agua que obstaculizan el paso de viandantes y evitar así las salpicaduras de agua en los lugares en que hasta la fecha se producen. 2.- Instar al Canal de Isabel II gestión, al Metro de Madrid, o a las dos, al objeto de que se revisen fehacientemente y allá donde proceda, se repare la red de alcantarillado han producido encharcamiento, sobre todo, para que en el futuro ante lluvias torrenciales no se vuelvan a producir inundaciones que han tenido lugar, por lo menos, en las líneas 5 y 7 de metro a su paso por nuestro distrito”.

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 7. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0023781 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Solicitar a la Junta Municipal, o en su defecto al área competente, a que, debido a las molestias causadas por las lluvias torrenciales del pasado mes de diciembre, agilice, dentro de lo técnicamente viable, las obras de reparación del CEIP Amador de los Ríos, en especial las que afectan al patio de dicho centro educativo”.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 8. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2023/0028101 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición formulada por el Grupo Municipal Más Madrid: "El Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, al área municipal competente que realice un estudio y cuantificación de los actuales aparcamientos de ciclomotores y motocicletas y se determine si existe la necesidad de una ampliación de las mismas, en aras de solventar los problemas de obstaculización de las aceras en todos los barrios del distrito. Las plazas de aparcamiento para ciclomotores y motocicletas serán en bandas de aparcamiento".

Con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Mixto (2) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

- Punto 9. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0028124 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce formulada por el Grupo Municipal Partido Popular: "El Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, que traslade la solicitud al área municipal competente para instalar un paso de peatones en la calle Cartagena, entre San Cayetano y Cartagena con Ferrer del Río".

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 10. Rechazar la proposición n.º 2023/0028256 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "Desde el grupo municipal Más Madrid solicitamos que la Junta del Distrito de Salamanca presente un Plan o Estudio de Ordenación Conjunta de Terrazas en el menor plazo posible, como ya se ha hecho en otros distritos de Madrid".

Con el siguiente resultado: 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Mixto (2), 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

- Punto 11. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0028266 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "El Grupo Municipal Más Madrid solicita de la Junta Municipal del distrito de Salamanca que se continúe prestando la atención presencial a los mayores de 65 años tal como ya se está haciendo, y en aquellas áreas que mayor dificultad presentan, como pueden ser la solicitud de revisión y consulta de expedientes, adoptándose las medidas oportunas que se contienen en esta proposición".

Información de Firmantes del Documento



MADRID



Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 12. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0028281 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "El grupo Municipal Más Madrid, propone a la Junta Municipal del Distrito la realización de una evaluación de las medidas de accesibilidad y no discriminación, en el acceso y utilización del espacio público del Centro Cultural Emilia Pardo Bazán".

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 13. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0033644 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce del grupo proponente: "Desde el grupo municipal Vox, instamos a la Junta Municipal del distrito de Salamanca y a las áreas competentes por razón de la materia a que se estudie la posibilidad, siempre que sea posible su viabilidad técnica, de sustituir el murete que rodea la zona de juegos infantiles situada en la calle Campanar haciendo esquina con la calle Londres por otra solución arquitectónica más segura, con la que padres y niños puedan utilizar dichas instalaciones sin temor a hacerse daño por las caídas y golpes que produce la presencia de este murete, debido a su uso indebido por parte de los más pequeños".

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 14. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2023/0033647 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda in voce del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Desde el grupo municipal Vox, instamos a la Junta Municipal del distrito de Salamanca y a las áreas competentes a que se estudie la posibilidad, siempre que sea posible su viabilidad técnica, de sustituir los cables del tendido eléctrico que se sitúan en la confluencia de las calles de Pilar de Zaragoza, San Juan de la Cruz y Luis Díaz de Cobeña por otro sistema menos peligroso para los vecinos y viandantes, ya que en la actualidad se encuentran en mal estado y demasiado cercanos a las viviendas y calzadas anteriormente mencionadas, afeando además la arquitectura de la zona, y ampliar el estudio a las calles Roma y Castelar".

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Información de Firmantes del Documento



3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 15. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0028131 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "Según los datos facilitados por la policía en el Consejo de Seguridad de diciembre 2022, existe una tendencia ascendente de los delitos de malos tratos que, en el distrito, han afectado a 59 personas. ¿Nos pueden informar de qué medidas está realizando el Equipo de Gobierno del distrito en la participación del sistema VioGén?".
- Punto 16. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0028275 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Puede el Sr. Concejál explicarnos, en base a qué criterios han cambiado las frecuencias del servicio de recogida de residuos?".
- Punto 17. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0033634 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos el Concejál Presidente en qué estado se encuentra la proposición aprobada por unanimidad en el pleno del 15 de diciembre de 2020, donde se proponía la inclusión de pictogramas en los pasos de cebrá cercanos a los centros educativos?".
- Punto 18. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0033638 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos el Concejál Presidente de si está informado de que existe un local ocupado ilegalmente en la calle Doctor Esquerdo 8 y que está generando problemas a los vecinos de la zona?".
- Punto 19. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0033641 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos el Concejál Presidente cuál ha sido el criterio técnico por el cual se ha sustituido el mural que aludía a los objetivos de desarrollo sostenible que había en la pasarela de Marqués de Zafra que cruza a Doctor Esquerdo por otro distinto y explicarnos qué representa el nuevo?".

Información del Concejál Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 20. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejál Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Javier Gardón Núñez

Información de Firmantes del Documento

